CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAWIENTSA BICHANAK
Título Habilitante: 01-AMA/P-MAD-ARA-DEGBFS-04-2014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 037-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio de vigencia del Plan: 28/03/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 650
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2016, Término: 19/07/2016
Nro Res. Inicio PAU: 074-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		115	113.73	113.73	100%	98,9%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		70	67.62	67.62	100%	96,6%
3	*Virola sp.* \| *Sempo*		180	196.93	196.93	100%	109,4%

Fuente: Resolución N° 074-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Couratari guianensis* \| *Moena*	17	9	52,9%
2	*Virola sp.* \| *Sempo*	58	35	60,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:52

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.